De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2025-082439
Fecha: miércoles, 26 de febrero de 2025 10:33:13 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM)-7-2025-082439-(1)-26-02-2025-17079-JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ-ENVÍ.html
04_3._CERTIFICADO_DE_SEGURIDAD_SOCIAL_Y_PARAFISCAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-094285.pdf
03_2._CERTIFICADO_DE_CUMPLIMIENTO_TRIBUTARIO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-094285-.pdf
02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-09428.pdf
01_ALCANCE_CONCEPTO_DESEMBOLSO_ALCD_-_19_-_CONVENIO_-_6914253_-_MERCORED.PDF 01-MAIL-Anexos Externos.pdf
FRM-Radicado 7-2025-082439-(1)-2-26-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2025-082439** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2025-082439 y 2025-01-094285 de 26/02/2025 9:07:36

Datos de la Comunicación:
Asunto: CONVENIOS
Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (ALCANCE CONCEPTO DESEMBOLSO ALCD_260225_19) CONVENIO-6914253 - MERCORED
Número NIS: 2025-01-094285
Número de Radicado: 7-2025-082439

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2025-081823
Fecha: martes, 25 de febrero de 2025 6:13:44 p. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM)-7-2025-081823-(1)-25-02-2025-17079-JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ-ENVÍ.html
04_3._CERTIFICADO_DE_SEGURIDAD_SOCIAL_Y_PARAFISCAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-093672.pdf
03_2._CERTIFICADO_DE_CUMPLIMIENTO_TRIBUTARIO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-093672-.pdf
02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-09367.pdf
01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_132_-_CONVENIO_-_6914253_-_MERCORED.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 20.pdf
FRM-Radicado 7-2025-081823-(1)-2-25-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2025-081823** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2025-081823 y 2025-01-093672 de 25/02/2025 18:07:50

Datos de la Comunicación:
Asunto: CONVENIOS
Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (CONCEPTO DESEMBOLSO CD_250225_132) CONVENIO -6914253 - MERCORED
Número NIS: 2025-01-093672
Número de Radicado: 7-2025-081823

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance Concepto segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6914253 de 2024 suscrito entre el SENA y la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914253 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a. *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b. *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c. *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d. *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e. *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*

f. *Registro de beneficiarios según avance académico.*

g. *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*

h. *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

HECHOS

La interventoría el día 25 de febrero de 2025 mediante radicado interno nro. CD_250225_132 (radicado SENA 72025081823 del 25 de febrero de 2025) dio tramite al segundo desembolso, sin embargo, es necesario ajustar el numeral 9 del concepto remitido, por lo tanto, se remite el presente alcance informando que los demás aspectos se mantienen incólumes.

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el alcance al concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6914253 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: 858324, del 6 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento N° 56-44-101008787del 29 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual N°. 56-40-101003822 de 29 del octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 31 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento N° 56-44-101008787 anexo 1 del 30 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual N°. 56-40-101003822 anexo 1 del 30 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías prorroga: 12 de enero de 2025

Fecha de inicio: 06 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Agrario de Colombia SA
Tipo de cuenta y Número: Ahorros 4-601-53-01567-9

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_170225_2411, CIN_180225_2442, CIN_190225_2479, CIN_260225_2563 de 17, 18, 19 y 26 de febrero de 2025.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $206.975.494, la interventoría el 21 de noviembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado n°. CD_211124_03, avaló el primer desembolso del 10% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $31.046.324,10, el cual fue desembolsado por el SENA el 29 de noviembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 26.641.188,00	$ 26.641.188,00	$ 0,00	$ 26.641.188,00	$ 3.171.570,00	$ 23.469.618,00	88,10%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 18.362.160,00	$ 18.362.160,00	$ 1.100.000,00	$ 17.262.160,00	$ 4.590.540,00	$ 13.771.620,00	75,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 6.343.072,00	$ 6.343.072,00	$ 0,00	$ 6.343.072,00	$ 0,00	$ 6.343.072,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 20.916.200,00	$ 14.685.800,00	$ 11.108.500,00	$ 3.577.300,00	$ 2.404.500,00	$ 12.281.300,00	58,72%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres	$ 27.351.740,00	$ 14.865.350,00	$ 6.700.000,00	$ 8.165.350,00	$ 14.865.350,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional							
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 5.747.840,00	$ 5.747.840,00	$ 5.747.840,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.747.840,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 6.042.456,00	$ 6.042.462,00	$ 6.042.456,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.042.456,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 7.735.680,00	$ 7.735.680,00	$ 7.735.680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.735.680,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.319.520,00	$ 1.319.520,00	$ 1.319.520,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.319.520,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 60.152,00	$ 60.152,00	$ 60.152,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.152,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 236.998,00	$ 236.998,00	$ 236.998,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 236.998,00	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 25.920.000,00	$ 26.983.000,00	$ 26.983.000,00	$ 0,00	$ 18.721.000,00	$ 8.262.000,00	31,88%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 1.076.666,00	$ 1.076.666,00	$ 1.076.666,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.076.666,00	100,00%
R 1.2.2.3	Honorario Internacional Profesional con título de especialización	$ 5.652.112,00	$ 5.652.112,00	$ 5.652.112,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.652.112,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.043.332,00	$ 1.043.332,00	$ 1.043.332,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.043.332,00	100,00%
R 2.2	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 5.901.120,00	$ 4.016.355,00	$ 4.016.355,00	$ 0,00	$ 2.803.288,00	$ 1.213.067,00	20,56%
R 5.1.2.2.2	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 458.000,00	$ 458.000,00	$ 458.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 458.000,00	100,00%
R 6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad).	$ 256.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 5.1.2.2.1	Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades	$ 497.880,00	$ 497.880,00	$ 497.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 497.880,00	100,00%
R 3.1	Honorarios para traducción de conferencia simultánea	$ 1.736.668,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$ 1.146.644,00	$ 1.159.276,00	$ 1.159.276,00	$ 0,00	$ 12.632,00	$ 1.146.644,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$ 37.905.595,00	$ 34.964.360,00	$ 2.564.366,00	$ 32.400.000,00	$ 34.964.366,00	$ 0,00	0,00%
R 1.2.1.1	Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo	$ 792.884,00	$ 792.884,00	$ 0,00	$ 792.884,00	$ 0,00	$ 792.884,00	100,00%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 1.501.664,00	$ 1.501.664,00	$ 0,00	$ 1.501.664,00	$ 0,00	$ 1.501.664,00	100,00%
R 1.2.2.1	Honorario Internacional Técnico y/o tecnólogo	$ 434.044,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R12	Transferencia de conocimiento	$ 1.895.279,00	$ 1.895.279,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.895.279,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
TOTALES		$206.975.494,00	$182.081.030,00	$83.502.133,00	$96.683.618,00	$83.428.525,00	$98.652.505,00	47,66%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $31.046.324,10

Al respecto, nos permitimos informar que no se reconoce un valor de $83.428.525 distribuido en los siguientes rubros:

Rubro R 1.2.1.3 un valor de $ 3.171.570 en el Rut el señor Pablo Enrique Tovar se informa que es facturador electrónico y no presenta la factura electrónica.

Rubro R 1.1.2 un valor de $ 4.590.540 toda vez que los señores Oscar Serrano y Jazmín Ramírez son facturadores electrónicos de acuerdo con lo informado en el RUT remitido y no presentaron factura electrónica.

Rubro 2.1 un valor de $2.404.500 toda vez que no remitieron la causación de la cuenta de Danni Ardila Flórez

Rubro 4 un valor de $14.865.350, no se evidenció las causaciones de las facturas de Lucio Sarmiento Moreno, Nathaly Sandoval y Dani Ardila, no se remitió el documento soporte de no obligados a facturar de Francisco Camilo Castro y Edwar Alvarado Cruz y falta los soportes de los tiquetes de Luis Alfredo Cadena

Rubro R11.2 un valor de $18.721.000, se encuentra como faltantes los documento soporte de no obligados a facturar de Shirley Yuselfy Gomez, Cleotilde Barajas, Yemerson Hernández, Enith Ortega, Lisbeth Vanegas, no se evidenció las causaciones de las cuentas de Deyanira Duran y Serrano Franco, respecto a los soportes remitidos del señor Jorge Ramiro Blanco deben ser remitidos nuevamente, toda vez que presenta un error al realizar la descarga.

Rubro R2.2 un valor de $2.803.288 toda vez que se encuentran los siguientes faltantes: causaciones de las cuentas de Francisco Camilo Castro, Hamburgo SAS, Grupo gastronómico, Nuwoogreenport, en lo relacionado de Marily Corzo debe ser revisada la cuenta de cobro remitida, además el documento soporte indica por concepto de manutención para eventos de 4 horas y no tiene relación con el rubro relacionado.

R7 un valor de $34.964.366 toda vez que la señora Wendy Johanna Reyes Parra es facturador electrónico y no presento la factura electrónica, en lo que respecta al señor

Luis Francisco Castro falta el documento soporte de no obligados a facturar transmitido a la Dian, no se evidenció las causaciones de las cuentas de Lucio Sarmiento Moreno, Juan Sebastián Valencia y Nathaly Sandoval, por otro lado, se presentaron facturas de la Cámara de Comercio de Bucaramanga por conceptos que no se encuentran contemplados en la resolución de tarifas aplicables bajo este rubro.

Rubro R10 un valor de $12.632 toda vez que supera el valor presupuestado para este rubro.

Rubro R12 un valor de $ 1.895.279 no se presentaron los soportes correspondientes para ser validados.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $23.500.000, en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no tiene presupuestado un valor por esta fuente de recursos.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$20.125.280,00	$20.157.640,00	$ 32.360,00	$ 20.125.280,00	100,00%
R 6.1.3	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante (Incluido video beam y conectividad). Aplica para Conferencia y foro.	$2.038.616,00	$2.038.616,00	$ -	$ 2.038.616,00	100,00%
R 6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad).	1.336.104,00	$1.592.704,00	$ 256.600,00	$ 1.336.104,00	100,00%
TOTALES		**$ 23.500.000,00**	**$ 23.788.960,00**	**$ 288.960,00**	**$ 23.500.000,00**	100,00%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal Pedro Javier Rincón Duarte y la contadora pública Wendy Johanna Reyes Parra con Tarjeta

Profesional No. 187.426-T, del 14 de febrero de 2025 en la cual se indica que la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA MERCORED ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$23.788.960,00** distribuidos de la siguiente manera:

R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluye video beam y conectividad: $ $ 20.157.640,00.
R 6.1.2 Ambiente de formación hasta 31 a 150 beneficiarios por grupo (Incluye video beam y conectividad): $ $ 1.592.704,00.
R 6.1.3 Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante (Incluye video beam y conectividad): $ 2.038.616.

La interventoría no reconoce un valor de $288.960 toda vez que supera el valor presupuestado.

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$206.975.494,00	$ 182.081.030,00	$ 83.428.525,00	$98.652.505,00	47,66%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$23.500.000,00	$23.788.960,00	$ 288.960,00	$23.500.000,00	100,00%
Contrapartida total	$23.500.000,00	$23.788.960,00	$288.960,00	$23.500.000,00	100,00%
TOTAL	**$ 230.475.494,00**	**$ 205.869.990,00**	**$ 83.717.485,00**	**$ 122.152.505,00**	**53,00%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 53,00%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 15%.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	16/11/2024	18/11/2024	CIN_181124_227
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	16/11/2024	18/11/2024	CIN_181124_227
AF3	Foro Regional de Comercialización Campesina	15/11/2024	18/11/2024	CIN_041224_1072
AF4	“Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	13/11/2024	14/11/2024	CIN_041224_1072
AF5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suarez	8/01/2025	9/01/2025	CIN_090125_1706

4) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914253 de 2024 mediante radicado interno No. ACR_201124_03 del 20 de noviembre de 2024, además se aprueba el segundo corte de cronograma mediante radicado interno No. ACR_041224_82 (radicado SENA 72024314097 del 04 de diciembre de 2024) y ACR_190125_131 del 19 de enero de 2025 (radicado SENA 72025018739 del 19 de enero del 2025).

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jefferson Marín Martínez	AC_121124_01
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Yesit Raúl Cruz Huertas	AC_121124_01
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	María Eugenia Ayala	AC_141124_04

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	María Eugenia Blanco Esteban	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jazmín Rivera Gómez	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	David Vargas Álvarez	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Ana Catherine Hernández	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Ana Mercedes Flórez Ochoa	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jackelin Meléndez Sáenz	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Diana Marcela García Salazar	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Yemerson Hernández Martínez	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Doris Marlene Rodríguez Arenas	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Oscar Serrano Collazos	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Mauren Viviana Medina Lizcano	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Alejandra Marcela Carmona Mendoza	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Sandra Milena Gómez Villamizar	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Yurley Carolina Flórez	AC_151124_07
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Claudia Milena Espinoza Bohórquez	AC_151124_07
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Julián Orlando Sossa Echeverria	AC_151124_07
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Pablo Enrique Tovar Díaz	AC_151124_07
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Pedro Javier Franco Duarte	AC_141124_10
AF3	Foro Regional de Comercialización Campesina	Verenice Reyes Cristóbal	AC_261124_105
AF3	Foro Regional de Comercialización Campesina	Luis Alfredo Cadena Gamboa	AC_261124_105
AF4	“Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	Freddy Mendoza Reap	AC_261124_110

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suarez	Gonzalo Alfredo Rodríguez Borray	AC_140125_236
AF5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suarez	Luis Alfredo Cadena Gamboa	AC_140125_236
AF5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suarez	Eugenio Koop Sanabria	AC_100125_229

6. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 14 de febrero de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Circuito asociativo solidario de comercialización campesina	1	Floridablanca	21	100%
		2	Lebrija	25	100%
		3	Rionegro	18	100%
		4	Matanza	20	100%
		5	Santa Rosa	27	100%
2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	1	Floridablanca	20	100%
		2	Piedecuesta	28	100%
		3	Mesa de los Santos	25	100%
3	FORO REGIONAL DE COMERCIALIZACION CAMPESINA.	1	Floridablanca	218	100%
4	“Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	1	Rionegro	64	100%
5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suazrez	1	Barbosa	70	100%

7. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Listados de asistencia en su formato físico y el formato de Excel suministrado por el SENA

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Circuito asociativo solidario de comercialización campesina	100	100	100	100,00	58,14%	100,00%	58,14%
2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	60	60	60	60,00	34,88%	100,00%	34,88%
3	FORO REGIONAL DE COMERCIALIZACION CAMPESINA.	4	200	200	4,00	2,33%	100,00%	2,33%
4	“Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	4	60	60	4	2,33%	100,00%	2,33%
5	Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suárez	4	60	60	4	2,33%	100,00%	2,33%
TOTALES		**172**	**480**	**480**	**172**	**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85% esto es para la AF1 y AF2 y para la AF3-AF4 y AF5 del 100%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 28 de noviembre del 2024
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 29 de noviembre del 2024
AF1: GRUPO 3 FINALIZADO 2 de diciembre del 2024
AF1: GRUPO 4 FINALIZADO 1 de diciembre del 2024
AF1: GRUPO 5 FINALIZADO 30 de noviembre del 2024
AF2: GRUPO 1 FINALIZADO 4 de diciembre del 2024
AF2: GRUPO 2 FINALIZADO 27 de noviembre del 2024
AF2: GRUPO 3 FINALIZADO 30 de noviembre del 2024
AF3: GRUPO 1 FINALIZADO 5 de diciembre del 2024
AF4: GRUPO 1 FINALIZADO 4 de diciembre del 2024
AF5: GRUPO 1 FINALIZADO 6 de febrero del 2025

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 100,00% del total de las horas del proyecto.

8) Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal Pedro Javier Rincón Duarte Identificado con cedula de ciudadanía nro. C.C 91.156.918 y la contadora publica Wendy Johanna Reyes Parra de tarjeta profesional nro. TP 187426-T, mediante certificación del 12 de febrero de 2025 certificaron que la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA – MERCORED *no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.*

Así mismo aclaró que la persona jurídica referida, no está obligada a tener revisor fiscal, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

9.Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Pedro Javier Rincón Duarte Identificado con cedula de ciudadanía nro. C.C 91.156.918 y la contadora publica Wendy Johanna Reyes Parra de tarjeta profesional nro. TP 187426-T, mediante certificación del 25 de febrero de 2025 certificó que la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA – MERCORED se encuentra al día por concepto de impuestos.

10. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE ($72.441.442,90).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

MARIA CAMILA BETANCUR ORREGO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Maria Camila Betancur - Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos:
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6914253 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**25 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA**
NIT DEL CONVENIENTE	**900146319-6**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 230.475.494**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 206.975.494**	
ESPECIE	**$ -**	**$ 23.500.000**
TOTAL APORTE	**$ 206.975.494**	**$ 23.500.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 31.046.324,10**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 31.046.324,10**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**72.441.422,90**

		SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	21/11/2024	29/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 31.046.324,10**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 31.046.324,10**
GRADO AVANCE EJECUCION				100,00%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**25/02/2025**

Piedecuesta 12 de febrero del 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo SENA- Dirección General
Calle 57 No 8-69
Bogotá

Asunto: **Convenio No CO1.PCCNTR.6914253 de 2024. Certificado de Seguridad Social y Parafiscal.**

Apreciados señores,

El suscripto PEDRO JAVIER RINCON DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal del proponente **FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED**, con NIT. 900.146.319-6, manifiesto y certifico que la entidad:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificada por la ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Así mismo aclaro que la persona jurídica referida, no está obligada a tener revisor fiscal, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

El certificado se expide a solicitud del interesado el día 12 de febrero del año 2025

Atentamente,



PEDRO JAVIER RINCON DUARTE
CC: 91.156.918 de Floridablanca
Representante legal



WENDY JOHANNA REYES PARRA
TP 187426-T
Contadora Pública
CC: 1.045.700.279 de Barranquilla

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

La suscrita, WENDY JOHANNA REYES PARRA, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.045.700.279 de Barranquilla y con tarjeta profesional de contador público No 187426-T, en mi calidad de contadora de la FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED con NIT 900.146.319-6, y el señor PEDRO JAVIER RINCON DUARTE, con CC: 91.156.918 de Floridablanca Santander, como representante legal de FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED con NIT 900.146.319-6, certificamos que:

La entidad se encuentra registrada como responsable de los impuestos nacionales, cumpliendo con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentación y pago oportuno de la Declaración de renta para el periodo 2023, conforme con los vencimientos establecidos por la DIAN.
- Declaración y pago de retenciones en la fuente practicadas por concepto de compras, servicios y demás conceptos aplicables.

El certificado se expide a solicitud del interesado a los veinticinco días (25) días del mes de febrero del 2025

Atentamente,





WENDY JOHANNA REYES PARRA
CC: 1.045.700.279 de Barranquilla
Contadora Publica
TP No 187426-T

PEDRO JAVIER RINCON DUARTE
CC: 91.156.918 de Floridablanca
Representante Legal
MERCORED